



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00031209- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la CADOC sobre la necesidad de otorgar equivalencias y reasignación de créditos para la adecuación al Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo dispuesto por Resolución E- APN-ME N° 1444/16, del Lic. en Biodiversidad Ignacio ROJIDO, D.N.I.:32.097.383; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuarse a los requerimientos del Ministerio de Educación de la Nación para las correspondientes legalizaciones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias y reasignación de créditos al Lic. en Biodiversidad Ignacio ROJIDO, D.N.I.:32.097.383, por las asignaturas aprobadas en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo que se establece a continuación:

Asignaturas de origen	Fechas	Calificación	Asignaturas de la FCA-UNC	Calificación	Crédito
Admisión	06/06/2017	Aprobado	Evaluación de Antecedentes		9
Reunión I	22/08/2017	Aprobado	Cursos Complementarios	Aprobado	4
			Cursos complementarios	Aprobado	6
			Metodología de la		

Reunión II	03/12/2019	Aprobado	Investigación		3
			Estadística y Biometría		4
Reunión III	07/12/2021	Aprobado	Cursos Complementarios	Aprobado	2
			Publicaciones	Aprobado	3

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU – Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución E- APN- ME N° 1444/16.

ARTICULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.